



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Facultad de Educación

**CONSEJO EXTRAORDINARIO DE FACULTAD
ACTA 2335**

FECHA: Noviembre 4 de 2016
HORA: 08:00
LUGAR: Decanatura

ASISTENTES:

Elvia María González Agudelo	Decana
Beatriz E. Henao Vanegas	Vicedecana encargada
María Alexandra Rendón Uribe	Jefe Departamento de Pedagogía
Luz Helena Uribe Pedroza	Jefe Departamento de Educación Infantil
Wilson Bolívar Buriticá	Representante de profesores
Mónica Moreno Torres	Jefe Centro Investigaciones Educ. y Pedagógicas
Lina María Grisales Franco	Jefe Departamento de Educación Avanzada

AUSENTES:

Jairo Andrés Sastoque Zapata	Representante de egresados
Hugo Buitrago Montoya	Jefe Departamento de Extensión

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe de la decana
2. Segundo debate para aprobación de planes de estudio de los programas de pregrado de la Facultad
3. Cursos vacacionales
4. Aprobación de modificaciones al calendario de sesiones del Consejo de Facultad
5. Informe del Representante Profesoral

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Informe de la decana

La Decana señala que el día tres de noviembre asistió al consejo académico, en sesión 617. La discusión se centró en la problemática de la IPS y el programa de Salud de la Universidad de Antioquia. Se destaca que el programa de salud va bien si se compara con otros programas en el concierto nacional; sin embargo, dentro de sus principales renglones de altos gastos están los costos de los medicamentos POS y la IPS.

Por otro lado, se discute la problemática de los espacios universitarios, cada vez más restringidos dado el alto crecimiento de la población, especialmente, en ciudad universitaria. Por tanto, hay un empeño en expandirse hacia otros lugares, tales como la Fundación Hospital San Vicente de Paúl, que, por problemas de sismo resistencia, debe trasladarse hacia la Policlínica en un crecimiento espacial horizontal, por tanto, se ha considerado que las facultades de Ciencias Humanas y sociales podrían irse a desarrollar sus actividades en los espacios de la Fundación Hospital San Vicente de Paúl. Así mismo, otras seccionales del departamento son objeto de modificación en función de optimizar los espacios, entre ellas están: Yarumal, Robledo y El Tablón. Dentro de las actividades del espacio es importante rescatar el empeño de la actual administración en la recuperación del centro de la ciudad de Medellín, en términos del espacio público, a través de diferentes actividades, especialmente de carácter cultural.

Informa también la señora decana que la Universidad, en aras de hacerse visible tanto en América Latina como en otros continentes, hace parte del Sistema Nacional de Acceso Abierto al Conocimiento, SNAAC, que es un pilar importante para el país en términos de investigación, se espera lograr mayor visibilidad de los desarrollos investigativos de nuestra Alma Mater.

El señor Rector informó sobre algunos cambios realizados en su equipo de trabajo. El nuevo Secretario General es David Hernández García, exdecano de la Facultad de Comunicaciones; el nuevo Vicerrector General es Álvaro Franco, y el de Extensión, es Carlos Palacio, exdecano de Ingeniería. Explica el Rector el problema frente a la elección del Representante de Egresados ante el Consejo Superior Universitario, CSU. Se destaca el hecho de que en tanto se regularice la legitimidad del proceso y, en consecuencia, del nuevo representante, se podrá acceder a la citación de los nuevos Decanos de algunas facultades que no han podido presentarse ante el CSU.

Informa, además, la señora Decana, que hace parte de la mesa de trabajo que tiene la responsabilidad de redactar la Misión de la Universidad, en compañía del señor Rector y del Director del Instituto de Filosofía.

Informa también, que se aprobó en segundo debate el cambio de nombres a nuestros programas de pregrado.

En cuanto a otros temas, señaló que el día 7 de noviembre a las 10 am, se inaugura la nueva banda sinfónica de la Universidad de Antioquia, hecho de gran orgullo para todos; y el 15 de noviembre, será el día sin carro. De otro lado, del 12 al 23 de diciembre, el horario administrativo será de 7:30 a 4:30.

En términos de las incidencias para la Universidad de la propuesta actual del Gobierno en materia de Reforma Tributaria, permanecen el CREE, la estampilla y los techos de pago; igualmente, se discute proyecto de regalías para el año próximo

2. Segundo debate para aprobación de planes de estudio de los programas de licenciatura.

El Consejo analiza cada uno de los planes de formación de los programas: Licenciatura en Ciencias Naturales, Licenciatura en Ciencias Sociales, Licenciatura en Educación Infantil, Licenciatura en Física, Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana y Licenciatura en Matemáticas, presentados por los Coordinadores allegados por cada uno de los Comité de Carrera de los mismos. Se considera necesario revisar una vez más el sistema de prerrequisitos, de manera que se elidan aquellos que no afecten de manera directa los desarrollos de los contenidos académicos de los espacios de formación, lo cual dará mayor apertura y flexibilidad a los programas.

El programa de Ciencias Naturales envía dos planes de formación y solicita a esta Corporación se decida cuál de los dos queda. El Consejo se acoge a las observaciones emanadas por el Comité de Carrera, según las cuales la parte de Educación Ambiental se desarrolla dentro de algunos de los cursos propuestos, pero no se le otorga a ella desarrollo en términos de nombres de espacios de formación y sus consecuentes créditos, puesto que es una licenciatura exclusivamente en ciencias naturales y no podría dar cuenta de la educación ambiental que, más bien, constituye una necesidad que debe ser discutida y reflexionada como oferta posible desde la Facultad. Igualmente se destaca, que tanto este Programa como los demás, debe acogerse a los diversos acuerdos logrados desde el Comité de Currículo y aprobados por esta instancia.

Queda pendiente por aprobar en Segundo Debate los programas de Educación Infantil y de Ciencias Naturales hasta la próxima sesión en la cual deberán presentar

la propuesta definitiva de plan de estudios. Se aprueban, entonces, en Segundo Debate, los Programas de Licenciatura en Ciencias Sociales, Licenciatura en Física, Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana y Licenciatura en Matemáticas.

El Consejo felicita el trabajo juicioso y denodado de cada uno de los profesores de los distintos comités de carrera, de los coordinadores de Programa y hace especial mención al trabajo denodado de la profesora Beatriz Henao quien orientó en gran medida esta etapa final del proceso desde su trabajo como vicedecana encargada.

3. Cursos vacacionales

Una vez realizado el balance analítico de los cursos vacacionales intersemestrales, durante el presente año, se encuentra que son importantes para que los estudiantes logren avanzar en los planes de formación y para este fin de año se considera inoportuno realizarlos dado que se interrumpirían por las vacaciones de fin de año. El Consejo decide no realizar cursos vacacionales.

4. Aprobación de modificaciones al calendario de sesiones del Consejo de Facultad

Dado que se ha modificado las fechas de los Consejos Académicos, se hace preciso modificar las de los Consejos de Facultad en lo que resta del año. Se propone, entonces, sesionar los días 18 de noviembre y 2 y 16 de diciembre y viernes 27 de enero.

El Consejo aprueba la modificación.

5. Informe del Representante Profesor

El profesor Wilson Bolívar, informa sobre las observaciones de los profesores acerca de la reforma del Acuerdo 225 sobre los planes de trabajo. Las opiniones dentro del Claustro, son de variados matices en el sentido de señalar que dicho Acuerdo efectivamente regula los tiempos y constituye un insumo fundamental para la evaluación profesoral. Otros profesores señalan la restricción de los tiempos en las actividades y el hecho de que los tiempos calculados como educación docente a los espacios de formación no se corresponden con los establecidos en el Acuerdo. Así mismo, y pese a que no se relacionan con el tema, los profesores señalan la importancia de revisar el número de profesores de planta adscrito a cada uno de los programas pues observan que no es equitativo.

Luego de una amplia discusión sobre el tema del Acuerdo 225, el Consejo decide invitar a una reunión de profesores el día 16 de noviembre a las 10 am para

conversar con los docentes acerca de las actividades que como profesores de la Facultad nos competen, en la idea, con ellos, de la necesidad de derogar el Acuerdo 225.

[Original firmado]

ELVIA MARÍA GONZÁLEZ AGUDELO
Presidenta

[Original firmado]

RUTH ÁNGELA ORTIZ NIEVES
Secretaria